ACTA NÚMERO 7 ACTA COMPROBACIÓN DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS EDUCATIVOS EN VARIOS MUNICIPIOS DE ANDALUCÍA, EXP Nº 00321/ISE/2018/SC.

EXPEDIENTE: 00321/ISE/2018/SC
OBJETO: SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS EDUCATIVOS EN VARIOS MUNICIPIOS DE ANDALUCÍA.
Lote 1: 29017785 – RP+DDFF+ESS NUEVO IES D4+B2,2 EN ZONA HOSPITAL - LAS CHAPAS DE MARBELLA, MÁLAGA.
Lote 2: 41021627 - RP+DDFF+ESS NUEVO IES D5+B2,2 EN ALCALÁ DE GUADAIRA, SEVILLA.
Lote 3: 41011531 - RP+DDFF+ESS NUEVO IES D4+POST, (1ª FASE: D2) EN DOS HERMANAS, SEVILLA.
Lote 4: 04010954 - RP+DDFF+ESS NUEVO IES TIPO D3, EN HUÉRCAL DE ALMERÍA, ALMERÍA.
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO **TIPO CONTRACTUAL:** SERVICIOS (OBRAS)
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 1.441.258,60 euros.
IMPORTE IVA: 302.664,31 euros.
TOTAL IMPORTE: 1.743.922,91 euros.
VALOR ESTIMADO: 1.441.258,60 euros.

ASISTENTES:
PRESIDENTE DE LA MESA: DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ
SECRETARIA: MARGARITA ROLDÁN LUQUE
VOCAL: MAITE GIL BÁEZ
Vocal representante de la Asesoría Jurídica: SOFÍA ALGUACIL HERRERO
Representante Unidad Control Interno: FRANCISCO DE PAULA MORENO RAYO

En Camas, siendo las 10:25 horas del día 17 de mayo de 2019, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, con objeto de analizar la documentación previa a la adjudicación de los licitadores propuestos como adjudicatarios del contrato de SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS EDUCATIVOS EN VARIOS MUNICIPIOS DE ANDALUCÍA, expte. nº 00321/ISE/2018/SC mediante procedimiento abierto tomando varios criterios de adjudicación convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa y abierta la sesión.

De acuerdo con los datos obrantes en el Registro han presentado la documentación:

PERSONA LICITADORA		LOTE	FECHA
25687564Z	JUAN JOSÉ DOMÍNGUEZ ALBARRACÍN	1	10/05/2019
B18666552	FLEON Y LEÓN ARQUITECTOS SLP	2	10/05/2019
B91456822	UNIÓN INTEGRADA DE ARQUITECTOS SLP	3	09/05/2019
T55556438	UTE AV13 ARQUITECTOS HUÉRCAL DE ALMERÍA	4	10/05/2019

Comprobada la documentación presentada por las empresas propuestas adjudicatarias, según la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por la Mesa se acuerda solicitar subsanación de los siguientes apartados, concediéndole un plazo de 3 días naturales para aportar la documentación requerida:

B18666552 FLEON Y LEÓN ARQUITECTOS SLP LOTE 2

– Deberá aportar Justificante de estar dada de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo. Aporta declaración de estar exento del pago del mismo, pero no aporta justificante de estar dado de alta.

- Deberá aportar Anexo XIX del PCAP, de Personas trabajadoras con discapacidad. Las personas licitadoras que tengan menos de 50 personas trabajadoras en su plantilla, deberán aportar, en todo caso, un certificado acreditativo del número de personas trabajadoras de plantilla. Las referidas certificaciones se acreditarán conforme al modelo establecido en el mencionado anexo XIX.
- Deberá relacionar en el Anexo XVI a los técnicos BELEN JURADO MILLAN, ENRIQUE VAZQUEZ VICENTE y JUAN LORE LEON, que era el equipo técnico que adscribió en el DEUC. De los técnicos ROSARIO LEON LEON, MACARENA TOREZANO ORGAMBIDEZ, BELEN JURADO MILLAN, y JUAN LOREA LEON, deberá aportar justificación de la solvencia técnica exigida en el Anexo XVI del PCAP. Falta la titulación exigida en el Anexo XVI de todo el equipo técnico adscrito en el DEUC.
- Debe aportarse el compromiso expreso de la persona licitadora de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato junto con los recibos y justificantes de pago del mismo.

25687564Z JUAN JOSÉ DOMÍNGUEZ ALBARRACÍN LOTE 1

- Deberá aportar acreditación de los trabajos justificados como experiencia de los técnicos del equipo técnico, mediante certificados en los que se puedan comprobar claramente: - Función del técnico en dicha actuación; - Presupuesto y PEM de la obra realizada; - Fecha fin de proyecto, visado o supervisado (en caso de proyecto), u obra en el resto de los casos, en el que se compruebe que los trabajos están realizados y finalizados a la fecha de fin de plazo de presentación de propuestas.
- Debe aportarse el compromiso expreso de la persona licitadora de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato junto con los recibos y justificantes de pago.
- Deberá aportar copia compulsada, notarial o administrativamente, del Documento Nacional de Identidad o, en su caso, el documento que haga sus veces.
- Deberá aportar Anexo XIX del PCAP, de Personas trabajadoras con discapacidad. Las personas licitadoras que tengan menos de 50 personas trabajadoras en su plantilla, deberán aportar, en todo caso, un certificado acreditativo del número de personas trabajadoras de plantilla. Las referidas certificaciones se acreditarán conforme al modelo establecido en el mencionado anexo XIX

La documentación aportada por las personas licitadoras B91456822 - UNIÓN INTEGRADA DE ARQUITECTOS SLP, lote 3 y T55556438 - UTE AV13 ARQUITECTOS HUÉRCAL DE ALMERÍA, lote 4, se estima por la Mesa de Contratación que está correcta.

Se le concede hasta el día 20 de mayo de 2019 para aportar la documentación requerida de subsanación EXCLUSIVAMENTE en el Registro de la Agencia Pública Andaluza de Educación, sita en Camas (Sevilla), en Edificio Vega del Rey 1; Calle Judería s/n, C.P. 41900 (SERVICIOS CENTRALES), bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:43 horas del día de la fecha, se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando en prueba de conformidad la Sra. Secretaria, y cuantos miembros lo deseen.

LA SECRETARIA
CON EL Vº Bº DEL PRESIDENTE